

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

11304 *Orden JUS/830/2019, de 15 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villamar a favor de don Vicente Dasí Martínez de Vallejo.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villamar a favor de don Vicente Dasí Martínez de Vallejo, por fallecimiento de su tío, don Rafael Dasí Garrigues.

Madrid, 15 de julio de 2019.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.